

La FEMP reclama abordar la reforma de la financiación local con urgencia y a la vez que la autonómica

En la reunión de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), celebrada el 11 de diciembre, la FEMP volvió a plantear al Gobierno una de sus reivindicaciones históricas, la reforma de la financiación local, y pidió que se lleve a cabo de manera urgente y simultánea a la autonómica. También reclamó al Gobierno que no transfiera competencias impropias a las Entidades Locales y que las reuniones de esta Comisión se convoquen en tiempo y forma. Por su parte, la Ministra de Hacienda y Función Pública informó de que en 2024 las Entidades Locales recibirán 28.557 millones de euros en recursos del sistema de financiación, una cifra, que según señaló, “es un 22,6% superior a la de 2023 y es la más alta de la historia”.



Redacción

La FEMP quiere que el Gobierno aborde “ya de una vez” su gran reivindicación histórica y asignatura pendiente: la reforma de la financiación local. Y plantea que se haga de forma simultánea a la autonómica. “Ahora, en esos pactos de gobierno que se anuncian, estamos escuchando que se promete el cambio en financiaciones autonómicas, pues que sea paralela y a la misma vez que la financiación local”, dijo la Vicepresidenta Segunda de la FEMP y Alcaldesa de Santander, Gema Igual, al término de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), celebrada en el Palacio de Adanero de Madrid.

Asimismo, en el transcurso de esta reunión, la FEMP pidió al Ejecutivo que no transfiera competencias impropias a las Entidades Locales y que, a través de un Real Decreto Ley, se atenúe el efecto de las necesidades municipales pendientes hasta que se aprueben los PGE 2024. “Hemos propuesto que, mediante un RD Ley, se neutralice el efecto de la liquidación negativa del año 20, se actualicen las en-

tregas a cuenta del año 24, y se modifique el coeficiente de máximos en el impuesto de plusvalía, que por sentencias tiene que ser año a año, o que se dote el fondo de movilidad para el transporte. De los 8.131 Ayuntamientos de España, 200 están en situación de riesgo”, señaló Gema Igual.

La FEMP presentó en la CNAL un balance de todas sus demandas históricas ante el Gobierno de España. En un documento consensuado puso de relieve cómo el Gobierno Central llena a los Ayuntamientos de obligaciones para pagar y que después, según precisó la Vicepresidenta de la Federación, “no podemos hacer frente o no podemos tener esa sostenibilidad financiera que nos piden. Eso viene del déficit de recaudación que el Tribunal Constitucional nos dio frente a la plusvalía; viene del fondo de transporte que el Gobierno de España sí nos aportó en el año 2020 pero no aportó en 2021; viene de las revisiones de precios que el Gobierno aprobó para los contratistas por la subida de energía y también de las materias primas que pagamos los Ayuntamientos; viene por las compensaciones del IVA y por las entregas a cuenta de los tributos del Estado; y viene también por tasas como el quinto contenedor, que es una tasa que debemos de pagar los Ayuntamientos, o por la subida de los sueldos de los funcionarios”.

Igual, que disculpó que la Presidenta de la FEMP, María José García-Pelayo, sólo pudiese asistir telemáticamente a la reunión tras haberse convocado de manera urgente, reclamó al Ejecutivo que respete los plazos y que las Comisiones Nacionales de Administración Local “se convoquen en tiempo y forma dada la importancia que tienen para las Entidades Locales y se les facilite la documentación correspondiente para su estudio previo”.



Finalmente, la FEMP expresó el apoyo al Gobierno de España para que negocie las mejores reglas fiscales para el año 24, *“porque de eso va la solvencia de los Ayuntamientos, de que tenemos que seguir prestando el servicio público a nuestros ciudadanos, somos la primera puerta de la Administración a la que pueden tocar, y con todas estas cargas que nos repercute el Gobierno hace que haya Ayuntamientos que lo tienen realmente complicado”*.

Por su parte, el Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Torres, agradeció a la Presidenta y a la Junta

de Gobierno de la FEMP *“su buena disposición y talante en la reunión”* y adelantó que a principios de año se convocará una sesión ordinaria de la CNAL: *“Vamos a convocar este órgano las veces que sean precisas, incluso más de lo que establece el reglamento, como órgano fundamental en la relación del Gobierno de España y los Ayuntamientos”*, dijo.

El portavoz socialista en la FEMP, Javier Ayala, consideró el encuentro *“muy productivo”* y calificó como una *“muy buena”* noticia para los Ayuntamientos la financiación autonómica que se está planteando desde el Ejecutivo.

LAS ENTIDADES LOCALES RECIBIRÁN EN 2024 28.557 MILLONES DE EUROS, UN 22,6% MÁS

En el transcurso de la CNAL, la Vicepresidenta cuarta y Ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, informó a las Entidades Locales de que en 2024 recibirán 28.557 millones de euros en recursos del sistema de financiación, una cifra, que según señaló, *“es un 22,6% superior a la de 2023 y es la más alta de la historia”*.

En la cifra global de recursos del sistema de financiación se incluyen tanto las entregas a cuenta como la liquidación de 2022. En cuanto a las entregas a cuenta, el conjunto de las Entidades Locales recibirá 23.773 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,1% respecto a las entregas de 2023. Por su parte, el importe correspondiente a la liquidación de 2022 alcanza los 4.784 millones de euros, frente a los 682 millones correspondientes a la liquidación de 2021, abonada en 2023, según comunicó el departamento que dirige María Jesús Montero.

Asimismo, Montero citó una serie de medidas extraordinarias que, a su juicio, han contribuido a conseguir que las Entidades Locales estén en una posición de mejor fortaleza financiera en estos años tan complejos, como el apoyo a los municipios en riesgo financiero, los procedimientos para la financiación de los pagos a proveedores de los Ayuntamientos, la posibilidad de reinversión del superávit en inversiones financie-

ramente sostenibles, la actualización de las entregas a cuenta calculadas sin el impacto de la pandemia o la compensación por la puesta en marcha del SII IVA, entre otras.

Flexibilización de los objetivos de estabilidad

Durante el encuentro, el Ministerio de Hacienda y Función Pública informó a las Entidades Locales de los objetivos de estabilidad para 2024, cuando volverán a estar vigentes las reglas fiscales. En ese sentido, María Jesús Montero felicitó al subsector de Entidades Locales por el esfuerzo *“sostenido en el tiempo”* para garantizar la sostenibilidad presupuestaria, a pesar de los momentos de dificultad de estos años, derivados de la pandemia y de la guerra de Ucrania. *“El municipalismo ha sido ejemplar en el cumplimiento de las tasas de referencia de las que nos dotamos en estos años de suspensión del Pacto de Estabilidad”*, resaltó.

Montero anunció que el Gobierno ha decidido flexibilizar la senda de estabilidad para este subsector, de manera que las Administraciones Locales pasarán de un objetivo de superávit del 0,2% en 2024 contemplado en el Programa de Estabilidad de abril, a tener equilibrio presupuestario. Esas dos décimas de margen las asumirá la Administración Central, que hará un mayor esfuerzo de reducción de déficit.

